

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los correos. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguirre y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

DOS DERECHOS Y DOS CIVILIZACIONES.

VI.

Al par que la república muere bajo el peso de su egoísmo y se eleva el imperio, en un modesto rincón de una de sus numerosas provincias nace el que debe cambiar la faz del mundo y la del derecho, espejo de la civilización; el que en premio de haber predicado y propagado la religión verdadera y el más admirable filosofía, le azotan y crucifican en la Calvario.

Su sangre, sangre de maldición para una raza egoísta y fría que vaga sin cesar por el universo, fertilizó la sociedad y la hace marchar por el camino de una pubertad ilimitada. El Crucificado, que nació y murió para redimirnos del pecado, nos dejó una ley Divina Providencial, una moral sublime, y al nombre de esta ley, al nombre de esta moral, la tierra se inclina humilde para adorar al verdadero Dios.

Desde este momento la filosofía se divide en dos ramas esenciales; la una personificada en el Calvario, mirando con desden el mundo material, y elevando los espíritus a ideas más sublimes y trascendentales, respira una moral pura, sublime, llena de amor y caridad; la otra materialista y atea, no ve más Dios que los placeres sensuales, ni más verdad en el orden de las ideas que las tangibles y resultantes de las leyes físicas, resolviéndolo todo fuera de este terreno por la negación ó el fatalismo, y por ello su moral viene más ó menos informada por un materialismo refinado, lleno de orgullo y presunción, que dá por resultados prácticos, al lado de la disolución, la anarquía y la relajación de los vínculos más sagrados de la sociedad, un combate permanente y progresivo en cuyo yunque se aquilata más y más los eternos principios de la moral y el derecho, hecho que no debieran olvidar los que ciega é interesadamente, escuchados á nombre de la verdad inconsciente, antes que verla activa y poderosa por la libertad de la lucha, intentan verla en el quietismo para mejor explotarla tal vez cubiertos con el manto, si no del escepticismo, de la hipocresía.

La filosofía cristiana es la manifestación de la primera, su moral es austera al par que inefable, rígida y consoladora, buena é infinita como la manifestación del Sér que representa. Con palabras de amor y caridad vino al mundo en una época en que no se conocían más que palabras de blasfemia, de impiedad y concupiscencia.

Bajo la fórmula evangélica de «somos todos hermanos», proscribió la esclavitud, y la esclavitud, asombrada con esta máxima sublime, tendió á modificarse y á desaparecer dejando paso al reinado de la igualdad; á la mujer, á ese bello ideal de la humanidad, con la máxima de «abi tienes una compañera y no una esclava», la rodeó de una aureola de dignidad, cuyo resultado final tiene lógica y necesariamente que ser su verdadera emancipación. Y por último, bajo la fórmula de «ama al prójimo como á tí mismo», nos enseñó y dejó una ley llena de amor y caridad que vivifica el mundo.

Lo más sublime, lo más grandioso en este movimiento universal, es que esas leyes, esa moral pura é infinita, la enseñó á doce pobres pescadores que la han transmitido y propagado á la humanidad, regándola y robusteciéndola con su sangre.

Así las cosas, el mundo romano se vé muy pronto rodeado y estrechado por las palabras pronunciadas en el pequeño rincón de Judea. En vano el Coloso quiere defenderse, en vano manda los cristianos al circo para luchar y morir con las fieras, haciéndolos despedazar por las garras de los leones de la Numidia. Tanto más sangre derrama, tanto más se infiltra en la doctrina evangélica, como elocuentemente nos enseña Tertuliano en su Apologético, cuando echando en cara á los romanos la instantánea propagación del cristianismo les dice, «somos de ayer y ya hemos llenado vuestras ciudades, islas, castillos, palacios, el Senado y el Foro, solo os dejamos vuestros templos».

El imperio romano, al fin, por no sucumbir se personificó con el cristianismo bajo Constantino; y el poder material é idolatra inclina su cabeza ante el poder de la palabra y la Divinidad.

VII.

La segunda personalidad que merece nuestra atención en esta reseña histórica, es el bello y simpático nombre de Justiniano.

Tuvo la gloria, como legislador, de hacer entrar en sus códigos todo lo que la civilización había ganado de emancipación y dulzura; para lo que no debemos olvidar que Justiniano escribió en el siglo vi, en el que la moral cristiana tenía ya quinientos años de existencia, porque la esclavitud se conservase aún como hecho, dándonos á conocer que la marcha de la moral fué lenta, aunque segura, sin que produjese esas revoluciones fanáticas y momentáneas que de un día á otro lo trastornan todo, desacreditando con su precipitación las causas más santas; error gravísimo en que suelen caer los partidos políticos del porvenir, no tanto por una deliberada voluntad, cuanto por medio á los poderes, que faltos de prudencia y llenos de orgullo hubo necesidad de derribar por medios extralegales.

Una prueba que la esclavitud á partir de las leyes de Justiniano es más de hecho que de derecho, la tenemos en que solo se conocían como tales en los que nacían ya esclavos; pues los que antes se hacían por derecho de conquista, y una vez en Esparta y otra vez en Roma, impulsados por la idea de emancipación tratador de cambiar la sociedad, apenas se conocen en esta época.

De otro lado tenemos ya en el terreno de la historia las tribus bárbaras, que acostumbradas á trabajos personales y á una libertad selvática é individual, necesitan y viven á la sombra de otras instituciones que se amolden á sus costumbres, sus vicios ó sus virtudes.

Lo que llama la atención en los códigos de Justiniano, y lo que viene, por decirlo así, á caracterizarlos, es la institución de la familia. El poder paterno pierde su antigua austeridad y rudeza, y se armoniza más y más con las leyes naturales y los sentimientos del corazón.

Estos códigos, admirables por su ciencia, por sus tendencias y propensión, que fueron el manantial fecundo donde se alimentaron las naciones del porvenir, merecen un estudio especial, impropio de este bosquejo literario, no tanto para apreciar en ellos la sabiduría de sus leyes, cuanto para hacer notar los puntos de partida en que se separan de los principios del derecho moderno, que saltando por sobre el romanismo-canónico que hace siglos informa malamente á nuestra legislación civil, requiere á todo trance ocupar el puesto que el progreso le tiene señalado.

VIII.

Cuando estudiamos á la humanidad y al individuo, lo primero que salta á la vista es un sello de progreso que la Providencia infiltró en nuestras facultades anímicas, idea que crece y se desarrolla á medida que caminamos y nos acercamos más á ella; de aquí el que la veamos caminar lentamente en la república romana, esconderse, por decirlo así, á la venida del cristianismo, crecer y desarrollarse para no parar jamás con la filosofía moral cristiana, formando de la antigua sociedad, derribada por la fuerza de las tribus septentrionales, otra sociedad nueva.

El mundo, al pasar por esta época de transición y sangre, parece aletargado; y á no ser por unos centros de luz, por unos monasterios que nos conservaron los tesoros de la ciencia antigua, no nos habría quedado nada del pasado, dando lugar á que los pensadores de tiempos tan borrascosos desearan de la sociedad y la civilización, que poco á poco, impulsada por la ley del progreso, regenerara al nuevo mundo: que la ley de Cristo llama á una vida intelectual y moral mucho más grande que el que bajó á la tumba con el peso de sus miserias.

El reposo que medió entre la caída del imperio romano-occidental y la formación de las sociedades modernas, ha sido como la incubación lenta de una sociedad, cuyo lema no podía ser otro que el de la ciencia antigua enlazada con la libertad é igualdad cristiana.

Las leyes en este período se humanizaron, y gracias al estudio y la ciencia del clero, que marchaba aún á la cabeza de la nueva sociedad, y de la nueva civilización, encerraron en sí todo lo que había de grande y de liberal para el individuo, para la familia y para el Estado, viniendo á condensarse todo, como resultancia, en las costumbres germanas y en los códigos de Justiniano, para desarrollarse más tarde en el derecho feudal y municipal, hasta que se sobrepuso á todo el real y autoritario, que apenas asoma la cabeza cae á su vez bajo el peso de la hipocresía y del quietismo de la escuela ultramontana, en cuyas garras solo quedan ya algunos gijones que el derecho democrático moderno y la idea de igualdad y justicia harán pronto desaparecer.

IX.

La sociedad política de la Edad media aparece con la monarquía electiva ú hereditaria, más ó menos dependiente de la fuerza de los príncipes y ricos-hombres sus vasallos.

El hombre de los campos en tiempos de guerras y rapina, de fuerza y personalismo, se cobija á la sombra de algún castillo ó monasterio; el instinto de la vida le roba parte de su personalidad, y por ello reconoce vasallaje al que al par que con su familia tiene medios para defenderle de las consecuencias de la guerra y el robo bajo la égida de una paz y un derecho relativo aunque personal.

La humanidad en este período adelantó, á pesar de todo, un paso más en la carrera de la libertad; la esclavitud ya desapareció; el vasallo, aun los de creación ó terruño, goza de una libertad relativa; aunque atado á la tierra que le vio nacer y de que forma parte, es más que una cosa, es un sér jurídico, por más que pase de la esclavitud á la servidumbre.

A dos se reducen en esta época los elementos políticos que informan y constituyen la nueva sociedad; un rey, un cuerpo de guerreros, ricos por sus tierras, á los que se empiezan á unir los príncipes de la Iglesia, y los siervos que, por de pronto, no tienen más fuerza política que la fuerza material que prestan al señor de quien dependen, sienten ya la idea del progreso y tejen la trama de la bandera llamada más tarde á flotar sobre los Consistorios y dar días de gloria y ventura á las municipalidades; todos estos elementos, aunque por distinto camino, buscan y trabajan, sin pensarlo tal vez, la unidad, la igualdad, la libertad y el progreso.

La capital del mundo antiguo, única que se conservó en pie en medio de este sacudimiento general, cambiando solo de forma, así como dominó al mundo por sus ejércitos, va á dominarlo por la ciencia y por el espíritu; así como ha pisado los pueblos vencidos por sus legiones, va á instruirlos con solo el peso de su palabra; así como mandaba por medio de soldados, va á mandar al nombre augusto de la Religión. El poder que se le cayó de las manos era inmenso; el nuevo que se le levanta será más grande aún; el uno imperaba á nombre de la fuerza, el otro á nombre de la divinidad.

La humanidad, sorprendida por la máxima y el nuevo principio teológico de la Infabilidad, confundió pronto lo espiritual y lo temporal, por lo que se entregó de pies y manos al poder de los Papas, y lo que en un principio produjo bienes, fué ocasión más tarde de un retroceso y de una lucha gigantesca, que con tenacidad y empeño se sostiene aún entre los elementos constitutivos del poder civil y el canónico ó eclesiástico, cobijado en el manto mundanal é hipócrita del ultramontanismo; lucha que afortunadamente tiende á desaparecer para ocupar cada uno la misión que la Providencia les ha confiado.

Las tendencias que vienen de lo alto, son dominantes y autoritarias; las que vienen de abajo arriba, progresivas y revolucionarias. Los unos quieren conservar lo que creen propio. Los otros quieren recuperar lo que creen usurpado. El siervo quiere adquirir, quiere su independencia, comprar, si es posible, su libertad, edificar ciudades, tener la consideración de vecino, aunque sea á costa de pagar gabelas, corvea y tributos de todas clases; quiere, en fin, la libertad de su persona, quiere sustraerse á la acción del señor que, bajo pretexto de protegerle, le tiraniza.

Desde este momento empieza á formarse un nuevo orden de cosas que piden un nuevo derecho que asegure y afiance la existencia y desarrolle su acción; de aquí que en las constituciones tan frecuentes y numerosas de la Edad media, que nos demuestran la nueva faz que toma la sociedad en su desarrollo, veamos á la clase media, á las municipalidades, unirse á los reyes para formar un puerto seguro que resista la marcha y las tormentas avasalladoras de la autocracia feudal.

MARIANO M. VALDES.

LAVIANA Enero 20.

BAILE EN EL PALACIO DE FERNAN-NUÑEZ.

Anoche, como se esperaba, tuvo lugar la espléndida fiesta con que los señores duques de Fernan-Nuñez obsequiaron á sus amigos.

El palacio de Cervellón aparecía radiante de luces, y sus salones llenos de una numerosa y elegante concurrencia. Nada más encantador que el golpe de vista que presentaba la elegantísima morada de los ilustres duques de Fernan-Nuñez, y cuantos recorrían aquellos salones y galerías podían creerse trasportados á un

lugar fantástico. Es que pocas casas existen donde, como en la de Fernan-Nuñez, esté mejor hermanada la más aristocrática elegancia con el más agradable confort, respondiendo todo al exquisito gusto de sus dueños y á la delicada atención que ponen hasta en los menores detalles.

El salón de baile es precioso, con muebles y adornos de la mayor magnificencia. La galería que corre al lado del salón ostenta primorosos cuadros de célebres artistas, habiéndose tenido el especial cuidado de que cada lienzo esté alumbrado por un mechero de gas, entre los cuadros lucen estatuas de mármol debidas al cincel de privilegiados maestros, y en un lienzo de la galería se ostentan, como reliquia venerable, como prenda de honor de su casa y título de gloria, algunas prendas militares de aquel ilustre antecesor de los Fernan-Nuñez, que en lo más rudo de una empeñada batalla salvó á su monarca, legando una página de honor á la historia de España y un timbre glorioso á la noble raza de sus descendientes.

Nada más bello que la espaciosa y labrada escalera tallada en ricas maderas, por la cual, desde la sala de pillar, se desciende al espacioso despacho del duque. Riguimosos tapices representando escenas de la obra maestra de Cervantes adornan la escalera, y al pie de ella, la gigantesca figura de un caballero armado de todas armas sostiene el precioso cofinaje que abre paso al felpado; desde donde se pasa á una estufa que sorprende verdaderamente por la infinidad de plantas y flores exóticas, por las infinitas aves de matizado plumaje que se ven en todas partes, por el artístico gusto que en ella reina; y por sus estatuas de mármol, entre las cuales domina, causando un efecto extraordinario, la negra figura del Oteló de Shakespeare.

Todos los demás salones y dependencias del palacio guardan armonía con las que, al vuelo de la pluma, acabamos de citar.

A las once, los acordes de la marcha Real anuncian la presencia de S. M. el rey y de S. A. la princesa de Asturias. Ya los salones estaban cuajados de una selecta concurrencia, brillando muchas damas por sus espléndidos trajes, pero más aún por su belleza seductora, é infinitos caballeros, representantes de las más distinguidas clases de nuestra sociedad.

Rompió el baile con el clásico y tradicional rigodon, en que tomaron parte las augustas personas reales, y la noche transcurrió como un soplo en medio de aquella atmósfera de luz y de armonía.

Los señores duques de Fernan-Nuñez y su bella y encantadora hija hicieron los honores de la casa como ellos saben hacerlo, teniendo ocasión de oír de labios de todos los concurrentes los plácemes que se les dirigían por lo espléndido de la recepción, la suntuosidad en todo, y el gusto exquisito que resplandecía aun en los detalles desapercibidos á primera vista.

A las dos de la madrugada descendieron S. M. y A. á la maravillosa estufa de que ya hemos hablado, donde fué servida la cena, pudiendo entonces circular los convidados por todas las habitaciones de la planta baja, adornadas con ricos muebles y objetos de arte.

En la sociedad madrileña vivirá largo tiempo el recuerdo de esta fiesta, por la cual sinceramente felicitamos á los señores duques de Fernan-Nuñez, que han dado en esta ocasión una prueba más de su gusto, de su esplendidez y de su elegancia, que no en balde, junto con sus aristocráticos timbres, les colocan en primera línea entre las familias de la grandeza de España.

¡SERVIA!...

¡Otra vez!... ¡Otra vez crece y se ensancha esa señal roja, que la historia, para baldon del hombre, eterna mancha?... Otra vez, sin ventajas y sin gloria, la sangre del cristiano herviente empapa la abrasada tierra, y el bárbaro otomano contra toda razón con ellos cierra?... Otra vez del deber mártires fieles, los hijos de la Cruz van abrevando con sangre de sus venas sus corceles, por su Dios y su patria peleando, y ven que el turco, ciego, vergüenza de los pueblos de Occidente, arrasa con el fuego sus templos, sus hogares;

las vírgenes cristianas atropella, y entre escombros y ruinas á millares niños y ancianos sin piedad degüella!... ¡Europa! ¿Qué haces tú?... Pueblo elegido por el progreso, que sus rayos vierte entre los dones de tu rico suelo, ¿cómo no evitas la terrible suerte de esos pueblos hermanos que el musulmán fanático destroza, y porque son cristianos con su ruina y su muerte se alborozan?... La vista fija en la sangrienta escena, tu diplomacia insigne se prepara á terciar en el drama del Oriente; por cautela su calma se tomara, que la Europa no siente la indignación arder ante el agravio de la Servia infeliz... Pausada y lenta, con el compás de su ambición hoy mide la lucha á que el slavo se presenta... á nada se decide...

con esta indecisión al turco alienta, y el cristiano entre tanto auxilio pide!... Razas privilegiadas, que esparcis á la luz de vuestra ciencia verdades ignoradas en el ayer del mundo; nobles reyes que imprimis al progreso movimiento con vuestras sábias leyes, de la vida actual forma y aliento; valientes héroes, sábios pensadores, que hacéis del bien el ideal fecundo; y avanzais desbaciando los errores para mejor regenerar el mundo... germanos y latinos, que bajo el manto de la misma gloria fijais del universo los destinos y dejais en la historia, cual gigantesca luz, vuestra memoria, mirad, por compasión, á esos cristianos que luchan en Oriente, como deben mirarse los hermanos!... No midais las ventajas de partiros el imperio de Osman!... No de la Servia hagais otra Polonia... que agoniza bajo su férreo yugo, y entre ruinas, cadenas y ceniza maldice agonizante á su verdugo!...

Dadle amparo leal... Así lo pide la razón, la justicia, la clemencia... cuanto hay de grande y bueno, cuanto tiene su trono en la conciencia... que el corazón del hombre, aunque de dudas y miserias lleno, siempre de la virtud acata el nombre!... Dadles la libertad de sus acciones, vosotros, pueblos libres, árbitros de la ley de las naciones!... No penséis conquistar en buena guerra el suelo que al pisar vuestros caballos manchen con sus despojos... no les hagais vasallos el círculo al romper que les encierra... que si el turco salvaje con su poder brutal y sus crueldades les obligó á luchar, si defendiendo sus campos, sus ciudades, quieren reconstruir su poderío y conquistar su justa independencia, agobiarles de nuevo fuera impío... pensar que han de ceder fuera demencia!...

Las razas de cristianos, unidas por cadenas invisibles, se deben protección... La Cruz concilia sociales diferencias, imposibles en el mundo moral!... y aunque lejanos, no son extraños pueblos que nos aman, porque es la humanidad una familia bajo la religión, y son hermanos séres que á Dios, como nosotros, claman!... ¡Europa! ¡vuelve en tí! Con indolencia tú no puedes mirar esas legiones que llevan, al luchar, en su conciencia tu misma fe... tus mismas oraciones sobre sus labios cual bendita esencia!... Tú eres el pueblo que, la cruz al pecho, fuiste el sepulcro á conquistar de Cristo; el que opuso la ley de su derecho cual muro á la ambición del mahometano; el que llevó la cruz, signo de vida, al ignorado suelo americano... Tú á la raza temida que del Septentrion se desbordaba cual mugidor torrente, impusiste tu ley, que se calca en otra ley de amor; tú, que imponente al desgarrar de la ignominia el velo con luz de libertad orlas tu frente, con frutos de verdad pueblas tu suelo, tiende tu noble mano á un pueblo que vacila, que aunque alente en él solo un cristiano, aquel sér, pesaría en la balanza fiel de tu conciencia, más que el imperio por el cual moria... Impon ya tu sentencia á ese pueblo salvaje, que en Oriente mancha las orlas de tu régio manto con sangre y lodo, con barbarie y luto, que estremece de espanto á los pueblos que debente tributo... ¡En nombre de la ciencia, en nombre del deber, de Dios en nombre, haz que tu acento vibre, que al sér esclavizado torne en hombre, que al pueblo envilecido torne en libre!... Noble cabeza de la raza humana, Europa poderosa, que la luz del mañana al reflejar fulgores en tu suelo no alumbré ya la raza envilecida, oprimiendo altanera á los que viven con tu misma vida... Que rota la bantera á cuya sombra el fanatismo crece, el pueblo oscuro que al progreso insulta, su poder ante tí mire deshecho, y sepa que hoy es ley de las naciones, no la fuerza y la espada, sí el derecho que encauza la ambición y las pasiones!...

PATROCINIO DE BIEDMA.

MISCELANEA.

La artista americana señorita L. Kellogg, que se halla al presente cantando en el Oeste de la Union, ha tenido recientemente una aventura original en la ciudad de Detroit. Una señorita de las inmediaciones, muy fina, instruida y apasionada de la música, sobre todo entusiasta admiradora de la protagonista, se apresuró á oírle en una de las veces que cantó el papel de Mignon, y al día siguiente, en el colmo de su entusiasmo, la dirigió una delicada y perfumada esquila, rogándole le concediese una entrevista para de viva voz exponerle la gran simpatía que por ella sentía, así como la admiración por la ejecución de dicho papel.

A estoreplicó miss Kellogg rehusando acceder á tan insinuante propuesta. A la siguiente velada volvió á aparecer la Kellogg en el solo de Margarita en Faustó, y creció de punto el trasporte de admiración que embargaba á la bella y simpática desconocida, y sin arredrarle la negativa de la víspera, reiteró en términos aún más conmovedores su desechada petición, la que obtuvo por réplica que la artista no recibía visitas de extraños. La decisión y pertinacia de la desconsolada pobлана se centuplicó, y resolvió, fiel á los instintos de su sexo, dar cima á su propósito ó perecer en la tentativa.

Así que, sabedora que la compañía de ópera partiría al día siguiente para Chicago, se constituyó á hora temprana en el depósito, mas tuvo la desagradable noticia que el tren era especial y no se admitían pasajeros para estaciones intermedias. Dirigióse al primer empleado que encontró, tratando de saber en qué coche se encontraba el objeto de su deseo.

A la puerta de uno de los wagones, la detuvo un criado de color, negándole el paso, pero nuestra heroína lo apartó con viveza y penetró triunfalmente en el salón en que se encontraba reclinada muellemente en un asiento miss Kellogg.

Avanzarse á ella como por instinto, y abrazarla con efusión prodigándola innumerables ósculos de afecto fué obra de un instante. Imagínese la sorpresa de miss Kellogg al verse así impetuosamente asaltada y en gran riesgo su lindo sombrero de viaje y bien arreglada castaña.

Algo repuesta, tuvo lugar de ver que la que así la molestaba no era otra que una linda jóven, que nada tenía de loca; esto conddo á mútuas explicaciones, y siendo ambas simpáticas y como partiese el tren, se separaron amigas, haciéndose votos mútuos de amistad y cambiando un ósculo en sell de no abrigarse rencor, prometiendo verse en época no lejana.

SECCION POLITICA.

Uno de los objetos constantes de nuestra publicación, es el de tratar con el detenimiento posible, al par que con la prudencia que reclaman, las importantes y hoy gravísimas cuestiones que á nuestras provincias de Ultramar se refieren, creyendo firmemente que el verdadero patriotismo aconseja sacarlas de la atmósfera de absoluta reserva y exagerada prudencia en que por desgracia vienen desenvolviéndose. Hubo una época en que fué general opinion, no solo en la Península sino en Cuba y Puerto-Rico, que el dar publicidad á los asuntos ultramarinos, el hacerles objeto de los debates en el Parlamento y de las apreciaciones de la prensa periódica, podía dañar en alto grado á los sagrados intereses de la patria, ya por el prestigio que la oposicion pudiera ocasionar al gobierno, ó ya por el peligro de enterar imprudentemente de ciertos hechos y de determinados proyectos á los constantes enemigos de nuestra nacionalidad; pero háse observado frecuentemente, y constituye un hecho inexplicable para los buenos y leales españoles de Cuba y Puerto-Rico, que tal sistema de temeroso patriotismo, que todo ese invariable misterio, no solo no producía el apetecido resultado, puesto que el filibusterismo se hallaba siempre perfectamente enterado de todos aquellos proyectos, de todos los asuntos que pudieran interesarle, sino que se causaban grandes perjuicios á nuestra causa y á los intereses de las posesiones ultramarinas, evitando discusiones que podian ser de gran ilustracion, advertencias en ocasiones preciosas, y un conocimiento perfecto de los hechos, ya referentes á la situacion económica de aquellas, ó á la guerra de Cuba.

Por eso en América, donde se palpa la realidad de las cosas, donde se observa y no se concibe el fenómeno que dejamos indicado, existe el convencimiento triste y doloroso por demas, de que en Madrid, en la capital de la hidalga España, se mueve organizado el más repugnante y odioso laborantismo. Allí se presencian hechos que de otro modo no pueden explicarse; allí uno y otro día cae hasta en el ridiculo el partido español, ignorante de lo que más le interesa y que muchas veces llega á saber por conducto de sus enemigos, ó de periódicos á estos simpáticos; allí se halla ya desacreditado el sistema á cuyo amparo viven y crecen los laborantes; y periódicos de tanta importancia como *El Diario de la Marina*, *El Eco de Cuba* y *La Voz de Cuba* han perdido que se haga la luz en todas las cuestiones ultramarinas; que domine la más escrupulosa exactitud en las noticias oficiales que se publican, y que de una vez se ataquen y destruyan energicamente todas las corrientes subterráneas que vienen minando nuestra nacionalidad.

Así lo ha pedido también LA MAÑANA, inspirada por el más puro patriotismo é impulsada por aquel convencimiento de nuestros hermanos de Ultramar, creyendo prestar al hacerlo así un verdadero servicio á España; y sin embargo de haber sido combatido nuestro deseo por las publicaciones ministeriales que con buena fe, pero con gran error, le han apreciado; sin embargo de haber sido objeto de intencionadas reticencias, que con dignidad y entereza hemos rechazado, ocultamos siempre el principal objetivo á que nos dirigiamos, que no era otro que el de combatir el laborantismo que pudiera rodearnos, porque nuestra frente se llenaba de rubor y la vergüenza nos cegaba al poner la pluma sobre el papel para hacer publico, para indicar siquiera, la idea de que hubiera un solo español capaz de vender rastrera y traidoramente á la patria, haciendo la causa de los enemigos que la combaten, y auxiliándolos poderosamente con los medios que su posición pueda proporcionarles. Hoy no existe ya esa razon; ayer, al coger en las manos el número de nuestro estimado colega *La Patria*, leímos *El filibusterismo en Madrid*, y enrojadas nuestras mejillas y oprimido nuestro corazón, nos entramos de la siguiente carta que publica el *Diario de Huesca*:

«Un renombrado hombre político ha recibido, por el último correo de Cuba, una carta de la Habana de una persona respetable, en la que, hablando de las operaciones y de la cuestion económica de la isla, hace las más patrióticas reflexiones sobre las causas que contribuyen al sostenimiento de la insurreccion. Para justificar sus asertos aduce tales datos, cuya evidencia induce á creer firmemente que el filibusterismo tiene en Madrid activos agentes que comunican con otros de Washington, habiendo observado más de una vez que los primeros deben beber en buenas fuentes, puesto que se ha dado el caso de que los jefes insurrectos han sabido oportunamente disposiciones que, por su importancia, han revestido una reserva que los buenos españoles no han penetrado hasta despues de muchos dias. La existencia de agentes secretos aquí, preocupa más á nuestros hermanos de Cuba que las cuadrillas de bandidos á quienes combaten.

El autor de la carta á que me refiero, añade que hay sospechas respecto á la personalidad de uno de los representantes de nuestros amigos, que se sabe hasta la cantidad que percibe por su nada envidiable gestion, y que no sería difícil que dentro de poco pudiera nablar más claro si, como presume, puede adquirir mayores pruebas á pesar de la sutileza con que procede el sujeto en cuestion para no ser descubierto, pues la clave que empieza para comunicarse con los rebeldes, al más suspicaz no inspiraría la menor sospecha, á menos que no estuviera en antecedentes que á costa de tiempo y paciencia pudieran adquirirse. Otro de los datos es un presente que se hizo en Navidad, cuya procedencia es infalible; se tienen las señas de dicho presente que no se puede hacer desaparecer sin destruirle. Esto lisa y llanamente es lo que hoy puedo comunicar á Vd.

Procuraré, siempre que se reciba correo de Cuba, recurrir donde he adquirido esta noticia, que me merece crédito, por si ocurriese algo nuevo sobre el particular que tanto interés nos ha prestado entre los que conocen los apuntes indicados.»

Tiene razon *La Patria*, como también *La Política* y *El Diario Español*, que anoche se ocupan de esa carta; el gobierno tiene el imperioso deber de considerar seriamente las indicaciones que en ella se hacen, de no despreciar lo que tan concretamente manifiesta, y de apreciar en todo su valor esa opinion de los españoles de Ultramar, que tal vez no sea acertada, y quisieramos que no lo fuese por el buen nombre de España, pero que no puede dudarse se halla fun-

dada en hechos repetidos y de gran significacion. Investigue el gobierno; sea cauto y astuto, como astuto es el laborantismo, y si tiene la fortuna de descubrirlo entre nosotros, destruyalo sin compasion, imponiendo tremendo castigo á los inmundos seres que de tal modo pretenden envenerar á su patria.

Pero no olvide las indicaciones que dejamos apuntadas; no las desatiendan nuestros colegas: el laborantismo vive en el misterio y de él se nutre; la luz le deslumbra, le anonada; y medio eficaz para combatirlo es el de la prudente diafanidad en todas las cuestiones ultramarinas, el de permitir su discusion, de no ocultar ni desfigurar la verdad. Así se evitan suposiciones y comentarios que tanto nos desprecian; se impide toda alarma, y el filibusterismo se verá impotente para conseguir sus fines por medio de falsos hechos ó intencionadas noticias.

Tal es nuestro íntimo convencimiento, hoy generalizado en la prensa de Ultramar.

DOS PALABRAS A «EL CONSERVADOR.»

*El Conservador*, departingo con *El Parlamento* á propósito de un artículo publicado por este último en el día de anteyer, aprovecha la ocasion para dirigir con su acostumbrado estilo algunos cargos al partido constitucional y al jefe que por tantos títulos figura al frente de nuestra importante agrupacion.

*El Conservador*, dispuesto siempre á prodigar el incienso de su ministerialismo al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, no se satisface con llenar sus columnas un día y otro día de panegíricos é himnos de alabanza á la conciliacion y al gabinete; es preciso que se agite y se revuelva en el dilatado campo de la política buscando á todo trance, como los antiguos caballeros andantes, aventuras arriesgadas para sacrificarse, en último término, por su dama.

Como el hidalgo manchego, tiene *El Conservador* también su Dulcinea. Ella inspira su fantasía; por ella no da á torcer el brazo en sus impetuosos arranques, y á ella, solo á ella, consagra el éxito de sus humorísticas fazañas. No eran lágrimas, no, las gotas que vertían los ojos de Dulcinea, eran nítidas perlas; no eran toscas sayas las que cubrían su cuerpo, eran ricas sayas de terciopelo; no era copioso sudor lo que empapaba su rostro, sino el rocío de la mañana que se depositaba en el cáliz de las flores; así nuestro colega, sin fijarse un momento en la triste realidad de las cosas, alcanza en la personalidad política del Sr. Cánovas la dorada primavera de sus floridos sueños, el bello ideal de sus ilusiones, la Arcadia feliz de sus más risueñas esperanzas.

No le digais, pues, que el Sr. Cánovas del Castillo se ostenta con túnica y birrete inquisitorial, porque de seguro exclamará: ¡Miopes! ¿No veis que esa túnica es la bandera de la patria magestuosamente exhibida? ¿No veis que ese birrete es el distintivo de un renombrado presidente que tanta gloria alcanza por sus sabias decisiones en los difíciles pleitos del país? No le recordéis las crisis resueltas en sentido reaccionario, porque él os dirá que Barzanallana y el conde de Toreno están identificados en la política liberal del Sr. Cánovas. No le digais que se ha modificado el gabinete en sentido liberal, porque de seguro ha de contestar que el Sr. Silvela está perfectamente de acuerdo con la política conservadora del señor Cánovas. No le demostréis que entre el Sr. Orovio y el grupo del Sr. Santa Cruz media un abismo, porque es muy capaz de deciros que ese abismo es la base primordial del credo del señor Cánovas.

No os devaneis los sesos pensando la importancia de la conciliacion, sus antitéticos elementos, sus encontradas aspiraciones; no con buenas razones y sólidos fundamentos os esforceis en probar que la política personal del presidente del Consejo es vacilante y de ningún resultado provechoso ni al país ni á sus fundamentales instituciones, porque textualmente os pedirá que le permitais entrar en el *corro* para deciros que *tenéis gracia, pero que no tenéis miga; que se ha escapado un gallo de vuestra conciencia, que habéis hecho un horrible fiasco, ó que lo que decís no merece la pena de que las gentes se calienten la cabeza*. Ese es el lenguaje que el periódico ministerial que se titula *El Conservador* y que de tal blasona, emplea con nuestro colega *El Parlamento*, y el que constantemente dedica á los órganos de la oposicion. Y por desgracia, prescindiendo de la forma, podemos decir que todo el fondo del colega, contra lo que era de presumir, se reduce á una frase comunmente usada por las gentes sencillas de esta villa: *Vedá!*

No es extraño, pues, que el colega, á impulsos de hábitos contraidos en un bienio de existencia, se permita aseverar, con el *velar* de costumbre, que el ejército constitucional no puede servir de panacea ni siquiera de esperanza para que el estado del país mejore. De todos modos, fuerza es convenir en que el partido constitucional no está, ni por asomo, en las condiciones de una conciliacion anunciada como la panacea universal, como los maravillosos específicos de ciertos curanderos, ó como la chistosa parodia de la Revalenta ó de las píldoras de Morison y Holloway. Al fin y al cabo, en el botiquin de la Presidencia se amontonan todos los globulillos que la ciencia homeopática alcanza.

No es mucho tampoco que *El Conservador* se dé el inocente gusto de llamar, como de pasada, al Sr. Sagasta *ingenioso tirano*, porque al fin y al cabo para los que, allá en sus delirios, han decretado chistosamente la permanencia del Sr. Cánovas, ha de parecerles una insostenible tiranía la patriótica fiscalizacion que, á impulsos de las aspiraciones públicas y en nombre de un partido de gobierno, hace el Sr. Sagasta de las violaciones constitucionales y de la desatentada política del gabinete.

Por lo demás, déjese el colega de vanas hipótesis; prescinda de si el jefe de la minoría constitucional está ó no está resignado, y fijese, si es posible, en la indiferencia con que el país contempla el triste espectáculo de una conciliacion herida de muerte, y la irónica sonrisa que cruza

por los labios de las personas serias ante las oficiosas afirmaciones y el lenguaje casero de ciertos periódicos, llamados por antifrasis conservadores, y exclusivamente ministeriales en el fondo.

En LA MAÑANA de anteyer expusimos que en Bilbao se habian fijado las listas de la quinta, llevando de anteferma la frase sediciosa de «En virtud de acuerdo del excelentísimo ayuntamiento tomado por la fuerza.»

Al tomar acta de esto no hicimos comentarios, como tampoco queremos hacerlos ahora al transcribir las siguientes líneas que con verdadero escándalo hemos leído en *El Noticiero Bilbaíno*:

«No hay más resistencia sensata y justa que la que entraña el precepto legal de *obedezcase y no se cumpla*, que es lo acordado por las últimas juntas generales, y observado por las diputaciones, sus delegadas.»

Los periódicos ministeriales andan á vueltas con los de oposicion á propósito de la dimision del señor Castro; pero al fin ha venido *La Correspondencia* á romper el nudo gordiano. Según el diario noticiero, órgano hoy por hoy del Sr. Cánovas, el embajador español en Portugal ha dirigido una carta al señor presidente del Consejo diciéndole que desde luego se entrega á su discrecion.

No puede decirse en términos más claros que al sitio ó al bloqueo ha seguido la *rendicion*, y que, consiguientemente, hay un vencedor y un vencido. Por de pronto los órganos del gabinete, para coronar de laureles las sienes del vencedor, se han olvidado de que el vencido forma parte de la conciliacion.

Verdad es que la conciliacion no es posible entre vencedores y vencidos.

O si no, al tiempo.

La indicacion que hizo *La Epoca* de que ninguna corporacion religiosa necesita previa autorizacion para establecerse en el territorio español, no ha sido desatendida por *La España*, que llena de júbilo dice lo siguiente:

«Conque ya lo saben los superiores de las órdenes religiosas: el Sr. Cánovas que, aparte de sus errores, sabe algunas veces sobreponerse á la atmósfera que le rodea, no participa de la opinion vulgar, tan arraigada en muchos de sus amigos; el Sr. Cánovas no se asusta de los frailes, antes bien, si hemos de creer á *La Epoca*, comprende que es un contrasentido, despues que se proclaman ciertos principios como el de asociacion, no tolerar su práctica en aquellos que, con rectos fines, se acogen á su sombra.

Ha llegado el momento de que vuelvan las Ordenes monásticas, y deben procurarlo ellas mismas sin tardanza ó abriendo libremente sus casas ó acudiendo á las autoridades para su mayor seguridad.»

No se apure *La España*, que en Antequera, provincia de Málaga, ya está comenzada la instalacion de un convento de frailes.

*El Conservador* es periódico humorístico-ministerial sin saberlo, lo cual es un doble mérito.

El gobierno, en opinion de dicho periódico, sabe que aunque las oposiciones claman un día y otro día con voz lastimera, echándose de maltratadas, con motivo de las operaciones preliminares para la eleccion de ayuntamientos, cuentan con grandes probabilidades de triunfo en muchas localidades, según el autorizado parecer de los gobernadores.

Pero, es claro, las oposiciones callan sobre este asunto cuidando de continuar en sus gemidos, como si nada sucediera.

Hay más... pero dejemos á *El Conservador* que lo diga:

«Capitales de provincia existen donde los funcionarios públicos son, según se cuenta, los primeros á favorecer las candidaturas contrarias á la situacion, y sin embargo, el gobierno permanece impassible llevando, lo diremos ingenuamente, hasta la exageracion el sistema de conducta que se ha impuesto.»

Esto, como se ve, raya en castaño oscuro. El gobierno no solo tiene en contra suya á la opinion pública, sino á sus propios servidores.

Así nos lo revela *El Conservador* en uno de sus rasgos de ingenuidad ministerial.

Fuerza es confesar que, dada la conducta del gobierno y de sus agentes, que han alejado de las urnas en muchas localidades de España á la parte más viva y preponderante de las oposiciones, el mismo se fraguará su muerte por su propia mano. ¡Tal es su desprestigio é impopularidad!

De La Política.

«Aunque el decreto para las elecciones de diputados provinciales será publicado en breve, las elecciones se verificarán despues de instalados los nuevos ayuntamientos. Esto contesta á las suposiciones tan malévolas como aventuradas que se habian hecho sobre este punto.»

LA MAÑANA deplora de todas veras que haya periódicos que acojan en sus columnas suposiciones que son bien malévolas y muy aventuradas, y por ello recomendamos á *La Política* la lectura del siguiente elueto, que bien merece un fuerte correctivo:

«En un círculo político se aseguraba anoche que el gobierno, con el fin de acelerar las elecciones de los nuevos municipios y diputaciones, pensaba llevar á cabo estas últimas con los actuales ayuntamientos.»

Según dicen algunos periódicos, el señor juez de primera instancia del distrito del Centro en esta corte, tiene ocurrencias tan felices en el desempeño de su cargo, que merecen ser conocidas.

Veán nuestros lectores lo que dice *El Diario Español*, copiándolo de otro periódico:

«Se nos asegura que dicho juez tiene adoptado el sistema *sui generis* de hacer comparecer cada ocho ó quince dias á muchos desgraciados que se hallan sumariados en ese juzgado, y tenerlos á todos reunidos, les manda formar y pasar revista, como si se tratara de un peloton de reclutas.

Hay más: se nos asegura que hace unos dias tuvo dicho juez un altercado con un alguacil, queriendo convertirle en lacayo suyo, porque al practicar cierta diligencia en coche quería que el alguacil subiese al pescante y se encargase de ahrrir y cerrar la portezuela.

Si los hechos son ciertos, bien merece la pena de que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupe de hacer comprender á ese funcionario que, entre el cargo de juez y el de cabo de escuadra hay bastante diferencia, así como también que los alguaciles son funcionarios públicos, cuya mision no es la de ser lacayos de sus superiores.

El Imparcial dice lo siguiente:

«Una noticia de *El Diario Español*: «El partido radical ha resultado luchar en las próximas elecciones municipales en el distrito del Hospital de esta corte, y ha acordado la siguiente candidatura:»

Excmo. Sr. D. Egenio Montero Rios.

Excmo. Sr. D. José Echegaray.

Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artme.

Muy extraño parece que siendo el Sr. Gasset propietario de *El Imparcial*, éste no confirme ni desmien-

ta la noticia siquiera en lo que á su propietario se refiere, ya que no lo haga respecto de los Sres. Montero Rios y Echegaray, quizás por falta de autorizacion. Bueno sería que se supiese si esos señores son tan, y el carácter con que lo hacen.

*La España*, en su artículo de ayer, censura al gobierno que preside el Sr. Cánovas, tratándole de exageradamente centralizador.

«Cuando hasta *La España* le ataca por ese flaco, ¿qué tal le parecerá á los hombres de otras ideas menos conservadoras?»

De La Paz:

«Dice LA MAÑANA: «Declara *La Paz*, contestando á LA MAÑANA, que es amigo de dar al César lo que es del César.»

Despues nos dirige una pregunta el colega constitucional, y contestamos á ella diciendo, que si somos amigos de dar al César lo que es del César, también somos partidarios de dejar á cada cual lo suyo.

De este modo se evita el tener que hacer justas devoluciones.»

A cada cual lo suyo... Está bien; pero es y puede ser de los vascongados lo que no es de los españoles?

«A que *La Paz* va á tener la pretension de establecer como axioma que la parte es mayor que el todo?»

*La Epoca* continúa respirando por su herida.

Hablárele de lo ocurrido con motivo de la entrada del Sr. Silvela en el ministerio de Estado, es ponerle el dedo en la llaga.

Sabido es que *El Parlamento* estaba mudo cuando ocurrió aquel suceso político y, al recobrar la palabra, dirigió algunas inocentes preguntas á *La Epoca*, la cual se concreta á decir:

«Hay preguntas á las que no es lícito contestar, porque ni vienen á cuento, ni tienen objeto provechoso, ni á nada conduce una afirmacion ni una negativa.»

En suma, eterno sistema del balancin, que más adelante sufre algun ligero desnivel, por más que *La Epoca* le maneja tan bien como el mejor funámbulo.

Es natural; el periódico atuido vuelve á echar una mirada retrospectiva sobre su hoja de servicios, al propio tiempo que examina á los que forman con él el concierto ministerial, y de aquí que el ¡ay! vuelva á salir de sus dolientes labios.

Aconsejamos á *La Epoca* que eche pelillos á la mar y que se rinda á discrecion como su ilustre correligionario el Sr. Castro.

*El Conservador* no quiere que se dé el nombre de crisis al hecho de salir el Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda para ocupar otro cargo de tanta importancia como el que deja.

Dénos el colega ministerial el nombre, y por nuestra parte, le complaceremos.

Pero llámese crisis, remiendo, compostura, etcétera, ¿quién es el atrevido náuta que se atreve á entrar en ese barco que se llama *Ministerio de Hacienda*?

¿Cuyo es su nombre—como diria un clásico—para escribirle con el buril, á semejanza de lo que se hace con los héroes?

Y ya que interrogamos, ¿podrían decirnos los órganos ministeriales, qué cargo es ese que pasará á ocupar el Sr. Barzanallana?

De todas maneras, lo que aparece es que existe la crisis de que LA MAÑANA fué la primera en dar cuenta, aunque la desmintieron los órganos de la situacion y *La Correspondencia* en su acostumbrado tono magistral.

Sin embargo, á pesar de todo, aún han de persistir los periódicos ministeriales en dar seguridades de que no hay nada.

De El Parlamento:

«Uno de los gobernadores que entran en la combinacion que se proyecta respecto de los mandos de las provincias, será el de Sevilla.»

También se dice que el de Barcelona entrará en la combinacion.

Un periódico ha tenido la donosa ocurrencia de decir que los moderados conciliados son unos infelices. E irreconciliables.

Con premeditado intento sin duda, publicó ayer cierto diario de la mañana una estadística titulada *El Martirologio de la Prensa*, sobre las penas y correcciones que han sufrido los periódicos desde el año de 1874.

Sin comentario alguno, á juzgar por las fechas, dedica gran parte de su estadística á los que un día fueron sus amigos y correligionarios.

*El Tiempo* y *La Paz* se han declarado la guerra. En España, y en plena conciliacion, era natural.

Dice La España:

«El sábio obispo de Córdoba ha publicado una pastoral invitando á los católicos de su diócesis á ir á Roma en la próxima peregrinacion que se verificará en el mes de Junio.

Para este fin nombrará una comision que se encargue de promover y facilitar la peregrinacion, reuniendo los objetos que se destinen á la exposicion de Roma y las ofrendas para el Padre Santo.»

Esta noticia la comenta un periódico diciendo lo siguiente:

«Muy lejos de nuestro ánimo censurar la activa propaganda de fray Ceferino; pero nos parecería mejor, dada la situacion económica del país, la dirigirla para que en su diócesis se pagara puntualmente las contribuciones, se promovieran obras de caridad y tantas otras cosas que serian muy agradables á los ojos de Dios y á los del Pontífice romano, cuyo corazón es tan sensible para los pueblos que se encuentran, como el español, sin tener cicatrizadas aún las heridas que le causó la reciente guerra civil.»

Estamos de acuerdo, y si á esto añadiera S. S. ilustrando otra peregrinacion á las provincias vascas predicando la obediencia á la ley, tampoco sería desagradable á la divina Providencia.

*La Epoca* no opina que sea una institucion el señor Cánovas del Castillo, como le calificó LA MAÑANA en vista de unas palabras del colega ministerial; pero por lo que dice vemos aparecer en su boca aquel *cuasi* que sólo tanta celebridad al Sr. Calderón Collantes.

A nosotros nos importaría poco, muy poco, que el actual presidente del Consejo de ministros continuara por largo tiempo al frente de los destinos públicos, siempre que gobernara con equidad y justicia, moviéndose en una órbita completamente trazada por definidos y leales principios; pero créanos *La Epoca*, cuando se gobierna con un criterio acomodaticio y sin reglas; cuando se imprime á la marcha política, en vez del movimiento de las doctrinas, el de una constante personalidad, la opinion sensata del país desea por instantes que llegue la hora de ver reemplazado ese político fustero por hombres que apliquen un sistema fijo á la gubernacion del Estado, y que tengan una historia definida, clara, pero al fin una historia

SECCION OFICIAL.

Día 31.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo a D. Miguel Ramon y Clapis indulto de la multa de 600 pesetas impuesta por la audiencia de Palma en causa por delito de abandono y negligencia inexcusable.

Otro concediendo a Diego Prados Alonso indulto de la pena de 12 años de reclusion impuesta por la audiencia de Granada en causa por homicidio, comutandola por la de prision mayor.

Real orden disponiendo se provea por concurso la secretaria del gobierno de la provincia de esta corte.

Marina.—Real orden otorgando a los oficiales, contramaestres, condestables y otras clases de los diferentes cuerpos de la armada, las gracias que se expresan en adjunta relacion.

Gobernacion.—Real orden recaida en un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Madrid en expediente promovido por D. Daniel Carvallo, sobre las formalidades a que viene sujeta la expedicion de cédulas personales por las tenencias de alcaldia de esta corte, y más que expresa.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Asensio Ortola para que establezca un criadero de ostras en el rio Deva, provincia de Guipúzcoa.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que un conocido banquero español, de acuerdo con una importante casa extranjera, ha presentado al ministro de Hacienda proposiciones para una operacion de crédito, cuyas proposiciones parece que van a ser admitidas.

Segun El Parlamento, ayer se indicaba para reemplazar al actual ministro de Hacienda, al señor don Emilio Cánovas.

El señor ministro de Estado ha señalado todos los dias de tres a cuatro para recibir a los señores diputados y senadores, y los sábados para dar audiencia.

Es probable que antes de salir de Madrid para Segovia el señor conde de Castejo, se reúnan los hombres importantes del moderantismo histórico en su casa ó en la del Sr. Moyano.

Está acordado el nombramiento del contralmirante D. Carlos Valcárcel Usel de Guimbará para la comandancia general del apostadero de la Habana, en reemplazo del también contralmirante D. Manuel de la Rigada.

Ha sido nombrado comandante general del apostadero de Filipinas, el contralmirante de la armada D. José Polo Bernabé y Mordella, ministro plenipotenciario que fué de España en los Estados Unidos.

Parece que el Banco de España va a sacar a oposicion las plazas de interventores de las delegaciones en provincias, encargadas del cobro de las contribuciones.

Se dice que las oposiciones se verificarán en Marzo.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que los capitanes, tenientes y alféreces de infanteria que deseen pasar al ejército de Cuba con las ventajas otorgadas en real orden de 29 de Marzo del año próximo pasado, lo solicitarán con toda urgencia, entregando las instancias en dicho gobierno; en el concepto de que para verificarlo se concede el plazo improrrogable de un mes, que empieza a contarse el 12 del presente.

El obispo de Córdoba ha dispuesto se forme en aquella capital una comision diocesana para promover y facilitar la próxima peregrinacion a Roma. Tambien se han de formar en todos los pueblos de la diócesis juntas parroquiales. Su objeto será tambien fomentar suscripciones en favor del Santo Padre y recibir objetos destinados a la exposicion que se celebrará en Roma el 3 de Junio próximo.

Parece que han sido desistidos siete alcaldes de barrio del distrito de la Inclusa, por motivos relacionados con las elecciones municipales.

La epidemia de viruelas aumenta en Barcelona de una manera alarmante, segun vemos en un diario de aquella ciudad.

Se ha dispuesto se provea por concurso entre secretarios de gobierno activos ó cesantes, secretarios de sala y relatores de audiencias la vacante de secretario de gobierno de la audiencia de Madrid.

Hoy publicará la Gaceta la convocatoria.

Se ha autorizado al general en jefe del ejército del Norte para que proceda a la venta de los objetos depositados en San Sebastian pertenecientes a la imprenta donde se tiraba el periódico carlista El Cuartel Real, a excepcion de los que puedan utilizarse por el depósito de la Guerra.

Los radicales más caracterizados se muestran sorprendidos de la candidatura para concejales en que figuraron los nombres de los Sres. Martos, Becerra, Montero Rios y otros.

Suponen que es una añagaza del gobierno, y que hará fiasco tan hábil combinacion.

Desde el 1.º de Febrero al 15 inclusive, se procederá al canje en la tercera de los sellos de ventas.

Los que presenten sellos al canje deberán llevar los pegados en pliegos de papel, no excediendo de 200 los que contenga cada pliego. Al pie se fijará el número.

En el distrito de la Inclusa de Madrid se prepara, con motivo de las próximas elecciones, una animada lucha. Circulan ya cuatro ó cinco candidaturas, y la ministerial parece que va a sufrir una trasfornacion, por ser escasa la simpatía de que gozan algunos de sus individuos, y ser completamente desconocidos los otros.

Por renuncia del secretario de la sala de lo criminal de esta audiencia, se harán algunas reformas en la organizacion de la misma.

Han sido aprobadas las ternas propuestas para la provision de curatos de Jaen.

Se ha concedido la correspondiente autorizacion al capitán general de Cuba para promover al empleo de alférez a los alumnos de cuarto semestre de la Academia de infanteria de aquella isla.

Segun todas las probabilidades, S. M. visitará, por el orden en que las indicamos, las poblaciones siguientes: Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla.

El pliego de condiciones para el arrendamiento de los Jardines del Buen Retiro, comprende las cláusulas siguientes:

El arrendamiento se hará por un plazo de seis meses, que ha de comenzar en el mes de Abril próximo: su coste es de 60.000 rs., debiendo el contratista satisfacerlos por mensualidades adelantadas.

La temporada teatral deberá comenzar el 15 de Junio, y terminará en igual fecha del mes de Setiembre, plazo que el arrendatario podrá ampliar dentro del general de seis meses.

El precio de entrada será el de una peseta: el ayuntamiento se reserva la facultad de aumentarlo en determinados dias, percibiendo el 25 por 100 del aumento.

Habrán dos conciertos a la semana con el mismo precio de entrada, y la empresa del teatro queda obligada a dar dos funciones a beneficio de las casas de socorro y establecimientos de beneficencia de esta capital.

Ayer se verificó en la escuela general de Agricultura la prueba legal de un aparato automático para elevar aguas, por el cual acaba de obtener privilegio D. Mariano Esquirol y Cavero. Los resultados demostraron que puede dicho aparato proporcionar grandes y positivas utilidades a la agricultura y artes mecánicas.

Segun dice La Correspondencia, probablemente se dedicará un Consejo extraordinario al estudio de la cuestion relativa a la rebaja del 10 y 5 por 100 en el personal de los ministerios, que ofrece grandes dificultades para su ejecucion.

Mañana se reúne la comision de Códigos para continuar la discusion de trabajos encomendados a la misma.

Se ha dispuesto por real orden de Hacienda que tanto en las expendedorías de tabacos en las Provincias Vascongadas como en destinos análogos en aquel país, se atiende con toda preferencia a los migueletes licenciados.

Para el primer día de Febrero se anuncia la publicacion de un periódico literario, que tendrá por título El Pensamiento.

Entre Rentería e Irún descarriló anteayer un tren de mercancías, interceptando la vía e impidiendo el paso del tren-correo de Francia, que tuvo que regresar a San Sebastian.

Una de las mejoras que en breve se introducirán en el Casino de la prensa, es el establecimiento de una fonda en que se servirán cubiertos a precios módicos en las condiciones de los demás restaurants de Madrid.

Se ha concedido a los sargentos primeros de artillería de a pie y de montaña de Filipinas, ser incluidos en el escalafón de infantería, disponiendo que los cabos primeros obtengan sus ascensos dentro de los regimientos de artillería.

Se ha dispuesto anunciar por concurso la cátedra de Ampliacion de derecho civil, vacante en la universidad de Sevilla.

Va a publicarse en Bayona un folleto que está redactando un ex-jefe carlista, aclarando la situacion de su partido y definiendo su bandera.

Por la direccion general de Obras públicas se están proyectando todas las vacantes de peones camineros que existían en las provincias.

En 1.º de Marzo empezarán a recibirse los productos destinados a la Exposicion vinícola.

Se ha dirigido una reclamacion energética a la empresa del gas, por el pésimo alumbrado que desde hace algunas noches tiene Madrid.

Segun noticias de origen particular, recibidas hoy en Madrid, la guerra civil de Méjico parece que ha terminado pacíficamente por medio de una conciliacion amistosa entre Porfirio Díaz e Iglesias, jefes de los dos bandos que se disputaban el poder.

En los centros oficiales no se han podido confirmar rumores tan satisfactorios.

Durante los dos últimos años se han exportado por la ría y abra de Bilbao 460.529.500 toneladas de mineral de hierro.

De un cuadro del tráfico del canal de Suez, resulta que esa ruta la toman hoy día 24 líneas regulares de buques de vapor, que emplean 234 barcos con un porte bruto de 569.447 toneladas. Clasificados por orden de nacionalidades, corresponden de este total: a Inglaterra, 152 buques con 350.273 toneladas; a Francia, 18 con 112.624; a Holanda, 15 con 36.585; a Austria, 18 con 29.227; a Italia, 10 con 15.218; a Rusia, 8 con 13.133; a Alemania, 8 con 11.386; y a España, 5 con 10.751 toneladas.

Parece que a mediados del mes próximo tendrá lugar la vista de la ruidosa causa seguida a los presuntos autores del asesinato perpetrado hace dos meses en la casa núm. 2 de la calle de Feijó, de cuyo crimen dimos cuenta oportunamente.

Se han celebrado ayer en Sagunto con gran pompa los funerales por el teniente coronel Martínez Lagostera, asistiendo al acto los generales Despujols, Weiler y Villalon, y los brigadieres de los diferentes cuerpos é institutos de guarnicion.

Anuncia un periódico francés, con referencia a noticias de Constantinopla, que el diván ha entrado en negociaciones con el chef de la Mecca, con objeto de obtener un préstamo de 20 millones de libras turcas sobre el tesoro de Kaava.

Por el juzgado de primera instancia de Getafe se llama a los que se crean con derecho a la herencia de doña Bernarda Barajas y Hernandez y doña María Barajas y Gomez; por el de Peñaranda de Bracamonte a los de D. Faustino Rodriguez Rodriguez, y por el de Potes a los de Marcela de Teran y La Madrid.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte se cita a todos los acreedores de doña Baldomera Larra, por imposiciones hechas en casa de la misma, para que en el término de diez dias se presenten a hacer uso de su derecho.

En el juzgado de Palacio se venderán en pública subasta el 23 de Febrero próximo una casa sita en la calle de la Madera, núm. 10, con vuelta a la del Pez, y otra en la calle del Medio día grande, núm. 15.

Por la junta de la Deuda pública se cita a los tenedores de cupones y demás intereses vencidos desde 1.º de Enero de 1875 a igual fecha del año actual, para que cuanto antes hagan su presentacion a fin de anticipar las operaciones preliminares para la conversion acordada por la ley de 21 de Julio último.

Durante el mes de Noviembre se han recaudado por todos conceptos 142.238.764 pesetas 64 cént., de los cuales 6.396.153 pesetas 73 cént. corresponden a valores del presupuesto anterior, y durante dicho periodo se han hecho pagos por 71.154.682 pesetas 18 céntimos.

Hoy satisfará la Tesorería central el importe de las facturas de cupones de bonos, vencimiento de 31 de Junio último, señaladas con los números 1.054 al 1.064 de presentacion las de la primera emision, y del 126 al 137 de la segunda.

La Caja general de Depositos ha señalado para el 3 de Febrero los pagos siguientes: Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola número 9 de sorteo, facturas números 21 al 30 de señalamiento.

Acciones de carreteras de Julio: material del Tesoro: inscripciones nominativas de renta perpetua interior: intereses del primer semestre de 1877, primera mitad. Los correspondientes a todos los depósitos constituidos en dichas rentas; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago de los intereses de las acciones de carreteras y material del Tesoro se hará al presentador de los resguardos de depósitos, previa exhibicion de la cédula personal, y el de los pertenecientes a las inscripciones nominativas a los mismos imponentes ó personas que

los representen en debida forma y los atrasos que a continuacion se expresan.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 2.310 de señalamiento; primer semestre de 1874, facturas números 1.250, 1.854, 1.896, 2.235 y 2.236 de idem; segundo semestre de 1874, factura núm. 1.843 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.738, 1.760, 1.767, y 1.770 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.496, 1.521, 1.545, 1.557, 1.564, 1.568, y 1.571 de idem; primer semestre de 1876, facturas números 462, 717, 785, 858, 886, 887, 888, 889, 900, 912, 974, 1.052, 1.112, 1.212, 1.246, 1.260, 1.265, 1.270, 1.322, 1.323, 1.324, 1.326, 1.328, 1.331, 1.337, 1.346, 1.349, 1.350, 1.355 y 1.358 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 18, 47, 61, 102, 104, 132, 147, 154, 172, 214, 244, 252, 266, 270, 272, 278, 298, 334, 395, 400, 406, 411, 433, 438, 441, 447, 448, 451, 464, 480, 508, 548, 560, 561, 570, y 645 de id.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1875, factura núm. 428 de señalamiento; segundo semestre de 1875, factura núm. 98 de idem; primer semestre de 1876, facturas números 308 y 408 de idem.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, facturas números 12, 124, 126 y 162 de señalamiento; primer semestre de 1876, facturas números 139 y 140 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 500 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 387 de id.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 28 de Enero de 1877.

Numeros: 244, Antonio Sanchez, Cádiz; 245, Dolores Vilar, Avilés; 246, Ernesto Ruiz, Habana; 247, Eduvigis Baranda, Palencia; 248, José Valero, Talavera; 249, José Ramos, Valencia; 250, Luis Zapata, Paracuellos; 251, María Perez, Sevilla; 252, Villaciell Marti-nez, Villar del Rio; 253, Martina Majan, Villasequilla; 254, Sebastian J. del Ferro, Ciruelos de Sepúlveda.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Includes entries for 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, Fin próx., 3 p. 100 ext., Pequeños, Mater. Tes., D. del pers., Sis. Ayunt., Oblig. mun., Emp. Eri., Billet. hip., Id. de Cast., Bonos Tes., B. 2.º serie, Id. pequen., Carp. prov., Céd. hipot., Carreteras y sociedades, Agos. 2.000, Julio 2.000, Obras públ., Ferro-car., Id. Dic. 74, Id. de 1875.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 30 cuatro tarde.—Interior contado, 1157 1/2; fin cor. 1157 1/2; con cup. 12, 42 1/2; sin cup. 1157 1/2; cup. exterior, 75 3/8 desc.; idem interior, 79 1/4 id.; idem de bonos últimos 23 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 27 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 0/0 valor; Banco y Tesoro, interior, 88 1/2; exterior, 90.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El Sr. Echegaray tiene concluido un nuevo drama titulado Bodas sangrientas.

Aliviado del fuerte catarro que le aquejaba, el eminente actor Sr. Vico volverá a encargarse desde hoy del difícil papel que desempeña en el drama titulado O locura ó santidad.

Se hacen grandes elogios del drama titulado Maria Antonieta, escrito expresamente para la señora Civili, quien ha empeñado su palabra de ponerlo en escena, terminadas las representaciones de la que ha de estrenarse para su beneficio.

Segun nos ha manifestado la empresa del teatro de Apolo, por causas ajenas a su voluntad y dependientes solo del pleito que sigue con el dueño de aquel local, ha tenido precision de suspender las representaciones mientras se decide jurídicamente un incidente, volviendo a reanudar sus tareas dentro de breves dias.

Anteayer se estrenó en el teatro de Eslava, con muy buen éxito, la comedia en dos actos El mayor mal la vejez, original de D. Manuel Azcutia.

La obra está salpicada de chistes del mejor género, que hicieron reír a los espectadores. El autor fué llamado diferentes veces a la escena, y la ejecucion no dejó nada que desear.

Ha llegado a esta corte la familia de Kenabel, que tan distinguida ha sido siempre por el público madrileño, con objeto de dar funciones en los Campos Eliseos.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—84 de abono.—Turno par.—Gti Ugonoti.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—O locura ó santidad.—La venta del Roano.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Juana, Juanita y Juanilla.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Vanitas vanitatum.—Baile.—El año sin Juicio.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Amor de madre.—Un zapatero de viejo.—Los parvulitos.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El día de pecho.—Un frac nu vo.—No era ella.—A cual más bravo.

ESLAVA.—A las 8.—El mayor mal la vejez.—Malditos celos.—La novia del general.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Quién a hierro mata.—Hidalguía castellana.—La cuenta del año.—Noche divertida.—Baile.

INFANTIL.—A las 7.—El triunfo sobre el trabajo.—La suripanta Camila.—Desorden matrimonial.—La suripanta Camila.—Tu mujer es mi mujer.—Bailes.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los dias, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, juéves y sábados.

CAPELLANES.—La Imperial.—Baile de máscaras con certamen pauderológico, de nueve de la noche a dos de la madrugada, con premios a los panderos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santos Pedro Nolasco, Gemiano, Tarsico y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Góngora.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 51.

SECCION DE ANUNCIOS.

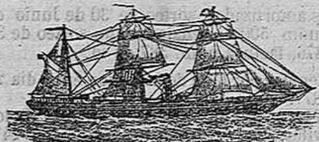
VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Morale* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á **Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey.** (Inglaterra.) (Ag.)

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo [de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Península 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moet y Chandon, y G. H. Mumm.

Grandes vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga.

Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso.

Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantizan la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocer el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.



FÁBRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservacion del crédito de su mercancia, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.

Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero.

Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscripcion muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles.

Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

|  |       |
|--|-------|
| MADRID: Un mes                             | 6 rs. |
| PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado. | 24    |
| Por conducto de los corresponsales.        | 28    |
| ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses.         | 120   |

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.  
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.  
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

|  |
|--|
| MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.  |
| — Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.  |
| PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico. |

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.  
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.  
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.